

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO

No. 3352-2022

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil Soporte Digital, S. de R. L.**, con Registro Tributario Nacional No. **08019021291854** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **Erick Antonio Check Amador** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Daniel Josue Reyes Tabora** con carnet de colegiación No. **14449** presentó solicitud en fecha 20/10/2022 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **3352-2022** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil Soporte Digital, S. de R. L.**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **23** días del mes **Noviembre** del año **2022**.

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN
Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

Fecha de Emisión: 23 noviembre 2022, 11:59

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **a59c0449-bac2-4334-92a8-44b006182de0**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=39022>

Expediente No.	39022
Sociedad Mercantil Nacional	Soporte Digital, S. de R. L.
No. de Resolución	3352-2022
No. de Certificación	3352
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	23/11/2025
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Servicios de campaña publicitaria
Registro Tributario Numérico	08019021291854
Certificación del Órgano Societario	ERICK ANTONIO CHECK AMADOR
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	COLONIA ALAMEDA, CALLE PRINCIPAL, JUAN MANUEL GALVEZ, CASA# 821
Teléfono	2204-2043
Correo Electrónico	dj.reyestabora@gmail.com

Fecha de Emisión: 23 noviembre 2022, 11:59

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **a59c0449-bac2-4334-92a8-44b006182de0**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=39022>